

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 20 DE FEBRERO DE 2004

INTERVIENEN

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

TC. (r) GUSTAVO ALFREDO ROA CUERVO
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (e)

ABO. MARÍA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones (E)

COMITÉ TÉCNICO:

TE. JHON F. GARIBELLOS
Comité Técnico HOMIC

CV. ELÍAS MORA V.
Comité Técnico HOMIC

ASISTIERON:

CON. MARIA ESTHER TIRADO RINCÓN
Oficina Control Interno

CV. JAIME HERNÁN PEÑA
Delegado División Comercial

CON. MARLEN PARRADO RODRÍGUEZ
Coordinadora Grupo Precontractual División
de Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

ABBOTT LABORATORIES DECOL
VÍCTOR MANUEL ROMERO

COODEMCUN LTDA.
FREDY JIMÉNEZ SEGURA

BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA LTDA.
NATALIA TAPEO M.

BOEHRINGER INGELHEIM
VERONICA MONTAÑEZ E.

SHERING PLOUGH
NELSON QUINTERO

BAXTER
CAMILO H. CASTRO

SCHERING COLOMBIANA
OSCAR M. RUEDA. L.

FROSST LABORATORIES
PILAR VAELEL

DISTRIBUIDORA AXA
MARCELA RODRÍGUEZ
MELQUISEDEC GARCIA

ASUNTO: AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 003/2004 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS DE USO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de conformidad con el Anexo 1 A.**

En Bogotá, D.C. a los veinte (20) días del mes de febrero de 2004 a las 09:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán U., Jefe de la División de Contratos e Importaciones (e) de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. **INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA**

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la LICITACIÓN PÚBLICA No. 003/2004 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS DE USO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de conformidad con el Anexo 1 A.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la LICITACIÓN PÚBLICA No. 003/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.

2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la licitación pública, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. Tendrán la oportunidad de observar las diferentes evaluaciones de los comités, para que no se presenten problemas, en el sentido de que se les se les este calificando incorrectamente, de la misma manera tendrán la oportunidad de presentar observaciones a las mismas.

2. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto	ADQUISICIÓN MEDICAMENTOS DE USO GENERAL CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL, de conformidad con el Anexo 1 A.
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos así: Actividad: Proveedor Especialidad: 06 Grupo: 03
1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al valor de la oferta.
1.4 Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor de la propuesta.
1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de (\$1.970.000.000.00) .
1.6 Plazo de Ejecución (incluye fecha de entrega) y Lugar de Entrega	El plazo para la ejecución del contrato y el lugar de entrega es el señalado en el ANEXO 1 A
1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura	APERTURA: Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA - COLOMBIA. Fecha: 17 de Febrero de 2004 Hora: 14:00 Horas
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	CIERRE: Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA - COLOMBIA. Fecha: 2 de Marzo de 2004

	Hora: 11:00 horas
1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	A la presentación de la oferta
1.10 Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	Los PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . Consultarse y adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CRA. 50 No. 18 – 92 BOGOTA - COLOMBIA.
1.11 Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia es de \$1.970.000.00 NO REEMBOLSABLES
1.11.1 Pago pliego de condiciones	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército
1.12 Visita	(NO APLICA)
1.13 Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los Diecinueve (19) días calendario siguientes a la fecha de cierre del proceso.
1.14. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con cinco (5) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los trece (13) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación.
1.17 Audiencia Informativa	Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA - COLOMBIA. Fecha: 20 de febrero de 2004 Hora: 9:00 horas
1.18 Forma de Pago	La forma de pago será la indicada en el ANEXO 1 A del presente Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia.
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS.
1.20 Firma y Legalización del Contrato	Seis (6) días calendario para la firma del contrato y cuatro (4) días hábiles para la legalización del contrato.

ANEXO 1 A

“MEDICAMENTOS DE USO GENERAL”

ITEM N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRES.	CONC.	VIA ADM	CANTIDAD MÍNIMAS REQUERIDAS
	210000	ANTIPIRÉTICOS - NO NARCÓTICOS			*	
1	210050	DIPIRONA	AMP.	(2-2.5)g/5ml	PAR	51.000
	400000	ANTIALERGICOS ANTIHISTAMÍNICOS			*	
	410000	ANTIHISTAMÍNICOS SIMPLES			*	

2	410001	MOMETASONA FUROATO	AER.	100mg/aplic	NAS	1.000
	820000	ANTIINFLAMATORIO - ANTIARTRITICO-OTROS			*	
3	820008	GLUCOSAMINA SULFATO	SOB.	1500mg	OR	38.000
4	820205	NIMESULIDE	TAB.	100mg	OR	177.000
	100000	ANTIINFECCIOSOS			*	
	0					
5	1040064	FLUCONAZOL	VIAL	200mg	PAR	1.200
		ANTIVIRALES, ANTIRETROVIRALES E INHIBIDORES ENZIMATICOS			*	
6	1011036	VALGANCYCLOVIR	TAB	450mg	OR	1.500
7	1011007	INDINAVIR	CAPS.	400 MG	OR	36.000
8	1011016	LOPINAVIR / RITONAVIR	CAPS	(133.3+33.3)mg	OR	24.000
9	1011017	LOPINAVIR / RITONAVIR	SUSP.	(400/100)mg/5ml	OR	60
10	1011031	RITONAVIR	CAPS.	100mg	OR	10.000
11	1011013	NEVIRAPIME	TBL	200 mg	OR	6.400
12	1011004	LAMIVUDINE + ZIDOVUDINA	CAPS.	(150+300)mg	OR	10.000
13	1011014	EFAVIRENZ	CAPS	200mg	OR	30.000
	120000	CARDIOVASCULARES			*	
	0					
14	1230055	ALPROSTADIL	AMP.	20mcg/ml	PAR	600
		HIPOLIPEMIANTES			*	
15	1250004	ATORVASTATINA	TAB.	20mg	OR	135.000
16	1250060	PRAVASTATINA	TAB.	20mg	OR	39.000
	180000	NEUROLOGICOS			*	
	0					
		ANTI-CONVULSIONANTES			*	
17	1810074	GABAPENTIN	CAPS.	300mg	OR	65.000
18	1810175	GABAPENTIN	CAPS.	400mg	OR	76.000
19	1810003	LAMOTRIGINE	TAB.	50mg	OR	11.600
20	1810075	VIGABATRIN	COMP.	500mg	OR	8.200
	240000	SANGRE			*	
	0					
		COAGULANTES Y HEMOSTATICOS			*	
21	2412130	FACTOR VIII RECOMBINANTE	AMP.	1000U.I.	PAR	47
22	2412132	FACTOR VIII RECOMBINANTE	AMP.	500U.I.	PAR	46
	290000	MEDICACION BIOLÓGICA			*	
	0					
		GAMAGLOBULINAS			*	
23	2910004	GAMAGLOBULINA ANTICITOMEGALOVIRUS	VIAL	10%X(20ml)	PAR	26

24	2910005	GAMAGLOBULINA ANTICITOMEGALOVIRUS	VIAL	10%X(50ml)	PAR	5
		INMUNOGLOBULINAS			*	
25	2910001	INMUNOGLOBULINA G HUMANA	VIAL	(2.5-3)G	PAR	86
		MODIFICADORES DE LA RESPUESTA BIOLOGICA			*	
26	2910040	INTERFERON BETA	VIAL	6 M.U.I.	PAR	266
27	2910042	INTERFERON BETA	VIAL	8 M.U.I.	PAR	176
		MEDICAMENTOS VARIOS			*	
28	1440013	MONTELUKAST SODICO	TAB.	10mg	OR	73.000
29	1440016	PALIVIZUMAB	AMP	50mg	PAR	26

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será de conformidad al cronograma realizado por el almacén No. 6 de acuerdo a las necesidades del Hospital, *no superior al 13 de Julio de 2004.*

LUGAR DE ENTREGA:

En el Almacén General No. 6 del Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-02, mediante actas de entregas parciales, que deben consolidarse conjuntamente con el Almacenista, con base en las facturas que presente cada uno de los Proveedores contratados por el Fondo Rotatorio del ejército, contados por unidades y teniendo en cuenta la unidad de medida, presentación y concentración pactada con los proveedores.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se harán contra entrega, previa firma el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: integrantes del comité técnico, Almacenista No.6 del Hospital Militar Central, Almacenista del Fondo Rotatorio del Ejército.

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

LABORATORIO BAXTER

Ofico No. 1

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, página 9, Numeral 1.12 "ACLARACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO", solicitamos, atentamente aclaración sobre el origen del factor VIII citado como RECOMBINANTE en la página 49 anexo 1 A, ítem 21 y 22.

El factor VIII puede ser obtenido como derivado plasmático y esta indicado para la prevención y el control de episodios hemorrágicos (incluyendo cirugías) en la hemofilia A.

BAXTER, en su interés por brindar nuevos productos para el tratamiento de la Hemofilia A, ha desarrollado por medio de Ingeniería Genética, el RECOMBINATE® el cual ofrece un excelente perfil de seguridad, sin ninguna evidencia de transmisión de patógenos.

En este orden de ideas, se solicita al FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO se establezca dentro de los términos de referencia la inclusión de nuestro producto de

origen genético RECOMBINATE ®, toda vez que este excede los requerimientos de seguridad y eficacia para el tratamiento de la Hemofilia A.

Ofico No. 2

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones numeral 1.12 "Aclaraciones a los Documentos del proceso" solicitamos atentamente aclaración. Sobre el diligenciamiento del formulario No. 1, en cuanto al cuadro que hace referencia al " Año de fabricación" de los bienes y/o servicios.

LABORATORIO ABBOTT

1. Numeral 1.2 Participantes. Se menciona en dicho numeral que a los proponentes que oferten bienes de origen nacional se les asignará un puntaje adicional equivalente al 20% sobre el obtenido en la valoración económica total. Al respecto de lo anterior solicitamos se informe cuales serán los criterios para establecer dicha categoría por cuanto la mayoría de empresas importan el producto como terminado y sólo realizan labores de acondicionamiento de etiquetas y demás en nuestro país.
2. Solicitamos aclaración acerca del número de medios magnéticos que se deben anexar en la propuesta y el contenido en cada uno de ellos. Se presentarán sólo con el original de la propuesta o deberán anexarse también en las copias.
3. A la firma del pacto de integridad, mencionado en el numeral 1.14 es necesaria la presencia de apoderado especial o puede suscribirlo el ejecutivo comercial que asista a la misma.
4. Solicitamos se aclare si deben anexarse estados financieros comparativos 2001 y 2002 o sólo 2002.
5. En que casos debe diligenciarse el anexo 2º "ESPECIFICACIONES TECNICAS PONDERABLES" la casilla que menciona "PUNTAJE" como debe diligenciarse?
6. Solicitamos se aclara el plazo de pago (días) en el cual estima el FONDO ROTARORIO DEL EJERCITO que se cancelarán las facturas, ya que no se menciona en el pliego. Adicionalmente solicitamos que se realicen pagos parciales de acuerdo con las entregas parciales que solicite el Hospital Militar Central.
7. Solicitamos se elimine del pliego de condiciones lo exigido en el numeral 3.3 – Nota 1 y 3 en cuanto a anexar certificaciones ISO 9001. Para el efecto es equivalente anexar el certificado de Buenas Prácticas de manufactura y el registro sanitario de cada medicamento al presentar la propuesta, así como el protocolo de calidad del lote entregado.
8. Solicitamos aclaración acerca de la columna "AÑO DE FABRICACIÓN" exigida en el formulario No. 1 Carta de presentación de la propuesta, por cuanto no entendemos que información se solicita allí. Es probable que lo que se exija es la vida útil de cada medicamento, pero de ser así debe aclararse.
9. En el formulario No. 2 "Especificaciones técnicas mínimas excluyentes", las casillas correspondientes a cumple o no cumple cómo deben ser diligenciadas?
10. Solicitamos atentamente al comité técnico que revise la cantidad solicitada del ítem 26 código 2910040 INTERFERON BETA VIAL 6 M.U.I por cuanto a la fecha el Hospital Militar Central cuenta con una existencia aproximada de 280 ampollas. Teniendo en cuenta la equivalencia de uso del Interferón beta 1º, solicitamos al comité que antes de adquirir cantidades adicionales de este producto se consuma el inventario actual, por cuanto el exceso de inventario y la probabilidad de que el mismo se venza es elevada y si la entidad adquiere esta cantidad no alcanzaría a consumir el mismo antes de su fecha de vencimiento, ocasionando pérdida y desequilibrio contractual para el contratista. Hacemos esta solicitud con el fin de que la entidad optimice sus recursos y no incurra en sobre costos en el manejo de la esclerosis múltiple.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO DEL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARÍA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones (E)

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera (e)

TC. (r) GUSTAVO ALFREDO ROA CUERVO
Jefe División Comercial

Cr. (r) JESÚS HOYOS MONTOYA
Jefe Oficina Jurídica

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Director General (e)